

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio Núm: AMD/DG/SAF/087/2020

Asunto: Notificación de la adjudicación de contrato
Victoria de Durango, Dgo., 17 de Septiembre de 2020

OBRAS Y SERVICIOS SAN CARLOS, S.A. DE C.V.

ING. JOSÉ LUIS ANTUNA ORTIZ

REPRESENTANTE LEGAL.

PRESENTE

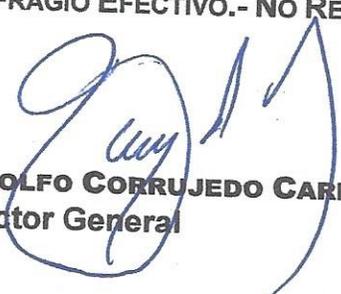
En Relación a la presentación de su proposición relativa a la invitación para participar en el proceso Licitatorio de Adjudicación Directa No. AD-M-AMD-005-2020, correspondiente a la ejecución de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE INTERCONEXIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE POZO 35 A COL. LEGISLADORES CON TUBERÍA DE 8" DE DIÁMETRO EN LA CALLE SERGIO GONZÁLEZ SANTA CRUZ, ENTRE LAS CALLES B. MERAZ N. Y PROFA. MA. ZATARRAIN DELV.", me permito hacer de su conocimiento que toda vez que se llevó a cabo el análisis, estudio y evaluación de dicha proposición, ésta cumple con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, así como lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y su Reglamento, para la Adjudicación Directa del Contrato Relativo a:

Contrato número:	No. AMD-RAMO33-FAISM-10/2020
Monto sin incluir el IVA:	\$ 451,172.95
Anticipo (porcentaje)	30%
Plazo de ejecución	45 días naturales
Fecha de inicio de los trabajos	26 de Octubre de 2020

Por lo anterior se le cita el día 18 de Septiembre de 2020, en punto de las 10:00 horas en las oficinas de la Subdirección de Administración y Finanzas de Aguas del Municipio de Durango, para la firma del contrato:

Sin otro sobre el particular, me despido de usted.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN"



RODOLFO CORRUJEDO CARRILLO.
Director General



"Los apoyos del FAISM son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de estos apoyos con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos apoyos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente."

c.c.p. Expediente
JMQB

